



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 10 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 10428/2026, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, en el Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS N° 13/2023.

Que por RD N° 473/2026, se llama a inscripción de aspirantes pública y abierta, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, en el Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología.

Que ingresan 3 (TRES) solicitudes de inscripción.

Que la Comisión Evaluadora interviniente, luego del análisis y valoración de antecedentes, propone un orden de mérito.

Que vencidos los términos legales no se ha registrado ningún trámite de impugnación.

Que la Comisión de Asuntos Academicos sugiere avalar la designación de la postulante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 2 de septiembre de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y designar a la Lic. Amanda Melina PORTILLO, DU 37639153, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, en el Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, hasta el reintegro de su titular.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Evaluadora que intervino en el presente llamado a inscripción de aspirantes:

1°- Amanda Melina PORTILLO.

2°- Adriana Zelmira CHICHIZOLA.

3°- Hector David FERNANDEZ.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Amanda Melina PORTILLO, DU 37639153, el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, en el Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, a partir de la efectiva prestación de servicio y hasta el 31 de marzo de 2027 o el reintegro de su titular, la Lic. Daniela Elizabeth ZUNINO.

ARTICULO 3°.- Imputar, el gasto que demande la presente designación al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA: 731- 4 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

DEPENDENCIA: 75 - 4 FCS – DPTO. DE FONOAUDIOLOGÍA

ACTIVIDAD: 2 - NO PERMANENTE

INCISO: 1 - GASTOS EN PERSONAL

PARTIDA: 2 - 1 PERSONAL NO PERMANENTE

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

MBG

AG



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana
CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General Victoria Ayelén SIMONE ZALAZAR.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 10/09/2026 10:46:28
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 10/09/2026 11:03:09
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/09/2026 08:10:07
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo